

(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR ROBERTO BENDANA MC.EWAN AL CARGO DE VICEMINISTRO AGROPECUARIO Y FORESTAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 311-2003, aprobado el 15 de agosto de 2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 158 del 21 de agosto de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 311-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que el 14 de julio de 2003 el Ingeniero Roberto Bendaña Mc.Ewan comunicó al suscrito Presidente de la República su renuncia al cargo como Viceministro Agropecuario y Forestal.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia del Señor Roberto Bendaña Mc.Ewan al cargo de Viceministro Agropecuario y Forestal.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el quince de agosto del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.